

LAS MARINAS

PERIODICO INDEPENDIENTE DE INTERESES GENERALES

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes 30 céntimos.

En provincias: un trimestre 2 ptas

Extranjero y Ultramar: semestre 6 ptas.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 3

INSERCCIONES

A precios convencionales.—Se hacen descuentos a los suscriptores.
Anuncios, reclamos y comunicados con economía.

Efemérides brigantinas

DE LA SEMANA

JUNIO

18 de 1809.—Pasan por Betanzos en dirección a Lugo tropas francesas procedentes del Ferrol.

19 de 1843.—Pronúnciase Betanzos contra el Gobierno del Regente Espartero.

20 de 1809.—Procedente de la Coruña y de paso para el Ferrol llega a Betanzos el General Marqués de la Romana.

20 de 1820.—Es recibido en Madrid con grandes fiestas el general D. Antonio Quiroga, natural de Betanzos.

20 de 1833.—Celebrase en Betanzos con festejos el acto de jurar por princesa de Asturias a la que después fue reina de España con el nombre de Isabel II.

21 de 1813.—El Regimiento provincial de Betanzos número 24, en unión de otras fuerzas, libra la memorable acción de Victoria contra las tropas francesas.

21 de 1870.—Fúndase en la iglesia parroquial de Santa María la Congregación de San Luis Gonzaga, por el ilustrado párroco señor Nóvoa.

22 de 1809.—Llegan a Betanzos del Ferrol las tropas francesas que van pa-

ra Lugo con enfermos, bagajes y heridos.

22 de 1844.—Celebrase solemnemente la apertura de la iglesia de Santo Domingo, que había sido cerrada por el gobierno progresista con objeto de sacarla a pública subasta.

22 de 1890.—Manifestación pública organizada por el *Liceo Recreativo* en honor del marino D. Isaac Peral.

23 de 1809.—Desde la Coruña llega a Betanzos cometiendo toda clase de horrores una partida de franceses.

23 de 1876.—Con motivo de instalarse en el cuartel de Santo Domingo el cuadro de la oficialidad del Batallón provincial de Betanzos número 55, celebrase en la noche de este día una animada serenata.

Nuestras Escuelas Públicas

En el *Boletín Oficial* del 19 del mes pasado, se previene que las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia celebren durante el corriente mes los exámenes anuales dispuestos por la Ley, dando exactamente cuenta de su resultado a la Junta provincial.

Nada sabemos de que nuestro Ayuntamiento haya acordado algo sobre el particular; pero suponemos

que lo hará en una de las primeras sesiones, ya para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y la Junta provincial, y ya por el interés que dichas escuelas reclaman, así por los beneficios que deben reportar al pueblo, como por los sacrificios que a éste se imponen y que deben ser puntualmente recompensados.

Al hablar de tan importantes centros de enseñanza, no podemos dejar de recordar el interés con que algunos Ayuntamientos pasados los atendieron. Unos dotánolos de tanta cantidad para material como contaban los de la capital de la provincia; otros, estableciendo donde eran necesarias, ayudantías con cinco, seis y siete reales diarios, y otros, concediendo a los maestros que más se distinguían, gratificaciones especiales que están, no sólo autorizadas, sino muy recomendadas por disposiciones vigentes.

En esto hemos retrocedido: no hay hoy mas cantidad para material que la que a *fortiori* exige la Ley; no hay gratificación para ningún maestro, y los ayudantes cobran solo dos reales diarios. Quedamos, con solo una media docena de ayuntamientos rurales, atás de la generalidad de los demás de la provincia, que tienen compensadas las retribuciones escolares con la tercera parte más

de la dotación de los maestros; con lo que la enseñanza es gratuita para todos, y los alcaldes no se ven así precisados, para satisfacer sus compromisos, a cercenar los derechos de los maestros y barrenar la ley y otras disposiciones vigentes, concediendo el ingreso como pobres en las escuelas públicas a niños que no son acreedores a ello, porque sus padres ni están incluidos en el padrón de vecinos que como pobres deben tener derecho también a la asistencia médica municipal gratuita, ni son hijos de individuos de los cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, únicos casos en que hay derecho a recibir la primera enseñanza gratuitamente en las escuelas donde no están indemnizadas a los maestros las retribuciones escolares; y por otra parte, se evita el inconveniente de que los padres que no se hallan en las circunstancias expresadas, después de pagar las escuelas públicas, como contribuyentes directos o indirectos, no puedan enviar sus hijos a ellas sin pagar al maestro cual si fuese un forastero.

Más circunscribiéndonos a nuestro propósito, cual es el de encarecer la necesidad y obligación de que se celebren exámenes en las escuelas públicas de este término

municipal, debemos hacer mención de que aquí se pagan unas ocho mil pesetas anuales por primera enseñanza, razón por la que debe procurarse que dé buenos resultados, á lo que contribuirán una acertada inspección dentro de los límites reglamentarios, y los exámenes públicos, que nos proporcionarán ocasión en que apreciar la aptitud y celo de los maestros que merezcan ser premiados, ó la apatía de los que merezcan ser corregidos, dado el caso de que haya alguno apático, que lo dudamos; y en cuanto á los niños, estimulados con premios adecuados, se harán cada vez más aplicados.

No se nos olvide para ello que hay obras abiertas y otras atenciones, porque el capítulo de Instrucción pública es diferente de los demás y más importante, por sus beneficios, que otro ninguno, y que en él está mandado se incluya en la formación de los presupuestos, una cantidad para premios de los niños de las escuelas públicas.

Esperamos que la Comisión y Junta local de Instrucción pública, celosas del cumplimiento de sus tan trascendentales deberes, y con puestas de personas ilustradas y activas, tendrán presentes nuestras indicaciones acerca del particular, y en el presente mes ó á principios del que viene, celebrarán los exámenes reglamentarios, adjudiicando con la solemnidad y publicidad convenientes los premios necesarios. puesto que, sin ellos, los exámenes serían lo mismo que una música sin bajos ó una mesa sin pan.

POR GALICIA

Dando al olvido momentáneamente los justos resentimientos que con la Coruña tenemos, no hemos vacilado el último domingo los hijos de Betanzos en prestar decididamente nuestro concurso, para un asunto de interés regional, á la comisión de la Junta de Defensa que aquí vino pidiendo nuestro apoyo para la protesta por la supresión de la Capitana General de Galicia.

Y no podía menos de ser así, porque cuando se trata de nuestra querida Galicia, deben dejarse á un lado injustos agravios y lastimosas pretericiones, para acordarse solo de defender á nuestra *pequeña patria*, víctima siempre de injustos desdenes por parte de los Gobiernos.

De esta opinión, valerosamente iniciada en el *meeting* ó reunión del *Liceo* por el ilustrado médico D. Luis López Castro, que representaba á la *Tertulia Circo*, son todos los vecinos de este pueblo, chicos y grandes, pobres y ricos, todos los cuales censuraron agriamente y como se merecía la extemporánea y ridícula oficiosa intervención de D. Jacinto Lopez en este asunto interrumpiendo con intempestivos desplantes al Sr. López Castro.

Poco ó nada diríamos del *meeting*, porque suponemos á nuestros lectores de esta localidad enterados ya por *La Voz* y *El Diario de Galicia*, que han publicado en sus números del martes una detallada reseña de aquel acto, escrita por nuestro convecino *El Br. Húngaro*, sino tuviéramos el deber de informar á nuestros suscriptores de fuera de cuanto ocurra aquí.

El meeting

A las diez de la noche se constituyó en el *Liceo* la mesa que presidiría la reunión convocada para tratar de la defensa de la capitalidad militar. En torno de la presidencia del Sr. Conceiro sentáronse los comisionados de la Junta de Defensa de la Coruña señores Costales, Golpe (D. Salvador) y Ray Calvo, el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Ramos, los presidentes del *Circo* y *Liceo* señores López Castro y Seoane, el presidente del comité republicano Sr. Porto y el representante de Las Marinas Sr. Gómez Navaza.

Hicieron uso de la palabra los señores Golpe, Ray, Porto, López Castro y Costales, que fueron muy aplaudidos, sobre todo D. Luis López Castro por haberse hecho eco fiel del mollo de pez de todos los brigantinos.

En todos los discursos predominó la patriótica nota de acendrado amor á Galicia y firme constancia para oponerse á los desguisados del poder central.

Quedó nombrada la Junta de defen-

sa del partido de Betanzos, compuesta de los señores siguientes;

D. Agustín Leis Cernadas, presidente del comité fusionista.

D. Manuel Sánchez Cordero, idem del conservador.

D. Jose Porto, id. del republicano.

D. Antonio Seoane, presidente del *Liceo*.

D. Luis López Castro, id. de la *Tertulia*.

D. Juan Gómez Navaza, director interino de LAS MARINAS.

D. Hipólito Caramés, párroco de Santiago.

D. Antolín Meléndez, id. de Santa Maria.

D. Bernardo Porto, id. de Nuestra Señora del Camino.

D. Juan Arines, D. Cesar Sánchez, D. Martín Barrós, D. José Vico Roel,

D. Francisco Crespo, D. Calixto Leis, D. Germán Etchevarria, D. Pedro Lisarrague, D. Ramón Peón, D. José Núñez y D. Enrique Gómez.

Esta junta nombrará, como todas, un representante para la provincial y cada junta provincial cinco para la central ó regional, dándose así una verdadera organización á la union y defensa de Galicia, que fué el principal objeto de la reunión que reseñamos.

Y eran las doce menos quince, cuando se terminaba el acto á que habia asistido muchísima gente, á pesar de sudarse el quilo.

La constitución de la Junta

Á las nueve y media de la noche del lunes se reunieron en la Secretaría del *Liceo* los señores Arines, Sánchez Cordero, Conceiro, Caramés (D. H.), Lisarrague (D. Pedro), Ramos, López Castro, Porto (D. J.), Seoane y Gómez Navaza, y procedieron á la constitución de la junta de defensa del partido de Betanzos, nombrando

Presidente á D. Cesar Sánchez San Martín.

Vicepresidentes primero y segundo á D. Juan Arines y D. Ramón Peón.

Secretarios á D. Calixto Leis Ponte y á D. Juan Gómez Navaza.

Representantes en la junta provincial á D. Calixto Leis y á D. José Porto como suplente.

Después se acordó activar la consti-

tución de juntas locales de defensa en los Ayuntamientos del partido y celebrar en esta ciudad una manifestación ó *meeting* el día que se señalará por la junta de Betanzos.

Y con esto se dió por terminada la primera sesión á las once de la noche.

POR BETANZOS

En el correo del jueves hemos recibido la siguiente carta, que gustosos publicamos, aunque no acostumbramos á hacernos eco de escritos anónimos.

Héla aquí:

Coruña 14 de Junio de 1893.

Sr. Director del periódico LAS MARINAS

Muy Sr. mio y de mi consideración.

Tengo el gusto de trascribir la carta que con esta fecha dirijo á la junta de Defensa que se ha formado en esa ciudad, por conducto del que supongo su presidente, D. Manuel Sánchez Cordero, por si V., como creo, considera útil á ese pueblo ocuparse de su contenido en el ilustrado periódico de su dirección.

La actitud de este pueblo debemos aprovecharla en favor de nuestra aspiración, porque estamos corriendo el riesgo de perder la Zona ó Reserva, aun permaneciendo aquí la Capitana general, pasando por la vergüenza de no haber hecho nada para evitarlo.

Soy de V. atento y affmo, S. S. q. b. s. m.

Un hijo de Betanzos.

Sres. Presidentes y vocales de la Junta de defensa.

Muy señores míos y de mi consideración.

Por la reseña que hacen los periódicos de esta localidad del acto que precedió á la formación de esa junta de defensa, para apoyar á la de aquí en su pretensión de respeto la capitalidad militar, he visto con profunda pena que no se ha levantado en aquella reunión una sola voz en favor del sostenimiento en esa ciudad de la Zona militar

que hoy tiene y de que es despojada por el decreto que se intenta rechazar.

De modo que forman Vds. una junta para sostenerlo ajeno y abandonan lo propio. Buena manera de defender los intereses de ese pueblo tienen sus hijos!

Creo yo, y así pensarán Vds. sin duda, que lo racional, patriótico y de fin práctico hubiera sido, y aun puede y debe ser, el decir a esta junta de defensa: «el pueblo de Betanzos acoge con entusiasmo la idea de unirse al de la Coruña para protestar y reclamar de los Poderes públicos el sostenimiento de la capitalidad militar; y en justa correspondencia pide a dicha capital se una a este pueblo para protestar y reclamar a su vez del Gobierno le respete su Zona militar, o que el Regimiento de reserva asignado a la Coruña en la nueva reforma se quede en Betanzos; no dejando una y otra junta de defensa en sus propósitos hasta conseguir ambas reclamaciones.»

A todos consta que ese pueblo pierde bastante mas, moral y materialmente, con quedarse sin Zona de Reserva, que el quebranto que sufra esta población sin la Capital general. Y hasta caso de honor debe ser también para Betanzos el no perder su cuerpo militar, pues el «Provincial de Betanzos» ha sido de las primeras milicias que se han formado en la Nación, y su historia es gloriosísima, como puede verse en los Anales militares. Por otra parte, en todas las reorganizaciones que ha sufrido el Ejército se ha respetado en ese pueblo un cuerpo militar, fuese Provincial, Reserva o Zona.

Soy de Vds. etc. etc. — Un entusiasta hijo de Betanzos.

Crónica de las Mariñas

La Octava de Santa Maria, también llamada de la Ribera, celebróse el último domingo con los actos de costumbre.

La misa cantada antipode este año, pues dió comienzo a las diez, lo que fué causa de que asistiese muy poca gente creyendo sería a las once como en años anteriores. En ella tomó parte una afilada orquesta que interpretó como no suele hacerse en nuestras parroquias, una misa del maestro de capilla de Pamplona, llamando la atención de los oyentes lo bien tocado que estuvo el expresivo por un organista de la Coruña, que es facil se quede entre nosotros, de lo que nos alegraríamos, porque es un buen músico.

El orador lo fué D. Arsenio Barreiro, que en una lucida conferencia filosófico-teológica demostró a conciencia el dogma de la transustanciación, probando de una manera inconcusa con textos de la Biblia y argumentos de los mismos protestantes, que en la Eucaristia se halla Cristo verdadera, real y sustancialmente. Fué un discurso digno de mas numeroso e ilustrado auditorio.

La procesión, que salió a las seis de la tarde, componíase de catorce imágenes y el viril llevado bajo palio por el Vicario de las Monjas Lic. D. Ramón Núñez. Recorrió el largo trayecto de costumbre, presidida por el síndico D. Raimundo Paez, el concejal Sr. Corral y el empleado del Municipio Sr. Arizaga, a quienes seguía la música ejecutando el *Tantum ergo*.

Durante el recorrido, que duró mas de dos horas, se cantaron con acompañamiento de orquesta varios villancicos en altares portátiles apostados convenientemente.

La concurrencia fué muy nume-

rosa en todas las calles, viéndose a las jóvenes lucir sus mejores galas del verano.

El orden perfecto solo surgieron dos pequeños incidentes a la salida y en las Monjas, porque habia mucha entre los jóvenes por llevar la Virgen de Belén.

Hállanse entre nosotros los alumnos de la Academia general militar D. Miguel Castro Miño y D. Lisardo Lissarrague y el estudiante de Administración de la Armada D. Jesús Gago.

Por la Fiscalía de la Audiencia territorial han sido nombrados Fiscales municipales para el biennio de 1893-95 en este partido judicial, los señores siguientes:

Término municipal de Betanzos: D. Antonio Castro Serrano; de Abegondo, D. Jose Veiga Rodríguez; de Aranga, D. Manuel Pérez González; de Bergondo, D. Miguel Varela Martínez de Cesuras, D. Francisco Vazmonde Crespo; de Coirós, D. José Secane; de Lirio, D. Manuel Couce Díaz; de San Pedro de Oza, D. Vicente Sánchez Río; de Paderno, don Manuel das Penas Faraldo; de Sada, D. José Couceiro Rodríguez.

Por fin anoche se celebró en la «Tertulia Circo» la junta general.

Admitida la dimisión a la directiva, nombróse la siguiente junta, que es una verdadera directiva de notables o de altura:

Presidente, D. Juan Arines; Vicepresidente D. César Sánchez; Dapostario, D. Leandro Núñez; Vicedapostario, D. Pedro Lissarrague; Secretario D. Manuel Sánchez Cordeiro; Vicesecretario, D. Fermín Couceiro.

Si ahora no entra en caja el Circo, no entra nunca.

Ha sido nombrado Juez municipal del distrito de Palacio, en Madrid, nuestro respetable amigo el Fiscal excelente de Audiencia de lo criminal D. Antonio Goyanes Meneses, exjuez de instrucción de este partido.

Adelantan rápidamente los trabajos de apertura de zanjas para la colocación de la nueva tubería que ha de conducir al pueblo las aguas de Sangra, y de seguir así podremos asegurar que por todo el mes de Julio próximo quedarán dichas zanjas terminadas.

Para que así sea y se traduzca en hecho la renovación de la cañería antes que la ciudad carezca en absoluto de tan indispensable elemento con son las aguas, convenientemente se la comisión de aguas tratando el asunto con amate, arreglase la forma de que no se le pusiesen al contratista inconvenientes (que según tenemos entendido son muchos), hasta el punto de no consentir algunos propietarios y colonos el paso por sus fincas, después de haber ya firmado su consentimiento. Esto es lo que la comisión nombrada no debe consentir, por que de lo contrario podrian sufrirse demoras y aplazamientos que des pues de lo al pueblo de Betanzos vendrian a perjudicar en primer término.

También tenemos noticias que la casa de Hijos de Tomás, encargada de fabricar la cañería, mandará ésta a fines del próximo mes; y de ser así, dadas las facilidades que reúne esta clase de cañería para su colocación, por todo el mes de Agosto pueden quedar completamente terminados los trabajos y disfrutar Betanzos de tan importante mejora.

No queremos dejar de llamar la atención a quien corresponda para que estudie la manera de poder

utilizar las aguas dotando a la población de bocas de riego e incendio o armentando el número de fuentes, puesto que no llevarse a cabo ahora estas mejoras, tarde se presentará ocasión de poderlas utilizar.

Bueno será que se piense en ello.

Resultado de los exámenes celebrados en este Instituto los días 14 y 15:

Latín (primer curso).—Sobresalientes: D. Andrés Naveira y D. Manuel Viñes. Buenos: D. Eduardo Castellote. Aprobados: D. Enrique García.

Geografía.—Notables: D. Andrés Naveira. Buenos: D. Manuel Viñes y D. Eduardo Castellote. Aprobados: D. Enrique García.

Latín (segundo curso).—Sobresalientes: D. José Crespo. Notables: Don José González. Buenos: D. Domingo Andrade. Aprobados: D. Manuel García y D. Manuel Vico.

Historia de España.—Sobresalientes: D. José Crespo. Buenos: D. José González. Aprobados: D. Manuel Salorio y D. Domingo Andrade. Suspenso 2.

Religión y política.—Aprobados: D. César Gómez, D. Vicente Castro, D. Marcial Granja, D. Manuel Salorio, D. Ramiro Golpe, D. Alfredo Cuadrado, D. Salvador Lissarrague y D. Jacinto Sobrino. Suspenso 2.

Aritmética.—Aprobados: D. César Gómez, D. Vicente Castro, D. Manuel Salorio y D. Salvador Lissarrague. Suspenso 5. Dos no se presentaron.

Historia Universal.—Buenos: Don Vicente Castro. Aprobados: D. César Gómez, D. Marcial Granja, Don Alfredo Cuadrado, D. Ramiro Golpe y D. Salvador Lissarrague. Suspenso 3.

Francés (primer curso).—Aprobados: D. Vicente Castro, D. César Gómez, D. Manuel Salorio y D. Salvador Lissarrague. Suspenso 5.

Geometría.—Sobresalientes: don Eloy Soto. Buenos: D. Angel González y D. Avelino Castañeira.

Psicología.—Sobresalientes: don Angel González. Notables: D. Eloy Soto y D. Avelino Castañeira. Buenos: D. Cándido Riesco.

Francés (2.º curso).—Notable: D. Angel González. Buenos: D. Eloy Soto y D. Avelino Castañeira. Aprobados: D. Cándido Riesco.

Agricultura.—Buenos: D. Leoncio López y D. Celestino Crespo. Aprobados: D. César Fernandez y D. Gerardo Díaz.

Física.—Notables: D. Leoncio López y D. Celestino Crespo. Buenos: D. César Fernandez y D. Gerardo Díaz.

Historia Natural.—Notables: Don Leoncio López y D. Celestino Crespo. Buenos: D. César Fernandez y D. Gerardo Díaz.

¿Dónde está la pastora?

Se acercó a nuestra redacción el ilustrado maestro-compositor D. Joaquín Martí para que insertásemos la carta y versos que a continuación se varán, recibida por un caballero de la culta sociedad de esta población.

La manera de que se han valido para que dichos documentos llegasen a poder del destinatario, hace sospechar a nuestro *ilustre Chapi* que su origen debe ser anónimo, y por lo tanto se vé en la imposibilidad de hacer la música correspondiente a dichos versos.

Hacemos un llamamiento a la patriota Constancia para que descorriendo el velo que encubre su misterioso nombre, al tiempo que nos lo dé a conocer no nos prive de una nueva (y notable, seguramente) producción de nuestro nunca bien alabado maestro.

Hé aquí la carta:

Al caballero Pita D. Veiga.

May señor mío:

Ha llegado a mi noticia la conversacion patriota que a la puerta del Circo ha tenido V. en la tarde de hoy con el insigne maestro D. Joaquín Martí y otros esclarecidos caballeros sobre los sucesos ocurridos en la Coruña, la tarde del día de ayer, y el acuerdo que ustedes tomaron de componer un canto guerrero dedicado a tan dignos defensores de nuestros derechos hollados por un déspota que ya no debia existir, de cuya composición musical se encargó el Sr. Martí teniéndola hecha en tres horas, siempre que se le facilitase la letra referente al asunto; así que llena de un glorioso amor patrio y regional é inspirada por un ser superior, (pues nunca he sido poeta) he escrito en la noche de hoy esos versos que le adjunto por si el Sr. Martí los acoge como buenos para el asunto; por mas que creo que a esta hora ya nuestros insignes poetas le habrán dado otros de mas mérito, en los cuales se habrá ya inspirado tan notable compositor.

Como V. comprenderá las faldas que visto no me permiten presentarme ante ustedes en ese Centro como fuera mi gusto hacerlo, y quizás entonces aún pudiera ser que con mi canto inspirase algo al compositor; pero como ha de ser la sociedad no lo permite y hasta que se quite esa remora tendremos las que vestimos faldas que quedarán en casa.

Queda de V. S. S. q. b. s. m.

CONSTANCIA.

Rejón ultrajada 10 de Junio de 1893.

Véanse ahora los versos a que alude la anterior epistola femenina.

CANTO PATRIOTA

a los

DEFENSORES DE LA REGION GALAICA

En las las pesadas cadenas
¿Quién turbar osará la alegría?
Cantad, damas, tan glorioso día
Y conmigo vuestros ecos juntad.

La risueña y feliz primavera
Derramando sus flores pomposas
De los bravos las frentes gloriosas
Con guirlandas sabrá coronar.

Ea, pues, a las armas patriotas,
A las armas audaces guerreras
Sed vosotros desde hoy los primeros
Del servil la soberbia a humillar.

Que por siempre las glorias dejare
Con la sangre manchada en dichia
Y lloraron tan larga desdicha
Ail familias con triste gemir.

Mas sus pechos el gozo probaron
De vencer entre lagrimas bellas
Olvidando rencores, querelas
Y volando a un feliz porvenir

Vita pues nobles coruñeses
(Que Betanzos está con vosotros)
La unión fraternal patriota
Ya bajo el mal facedor.

Firmado

CONSTANCIA.

10 Junio 1893.

Lo nunca visto

Para la verbena de San Juan y San Pedro.

GLOBOS de colores a 75 cts.
FAROLAS a 1 pta. 50 cts. docena.

TALLERES

de

CLAUDINO PITA

Tip. Sucesores de Castañeira

SECCION DE ANUNCIOS

TALLERES DE GLOBOS
DE

CLAUDINO PITA

Ex-convento de Santo Domingo

En este antiguo y acreditado taller se construyen GLOBOS de novedad, á precios económicos, en las formas siguientes:

Globos aerostáticos en colores, Montg. fier, Submarino Perat, idem Giunio, Reloj, Torre Eiffel, Pirámides, Casa campo, Kasko chino, Cabezas, Homones cómicos, Locomotora, grotescos movimientos, Elefante, Leon, Gallo, Tiburon y otros animales.

Economía sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á peseta.

NOTA.—Se carga la infima cantidad de cincuenta céntimos, llevando inscripción.

Ex-convento de Santo Domingo

BETANZOS

IMPRNTA

DE LOS

SUENECOROS DE CASTAÑEIRA

Este establecimiento el mas antiguo de Betanzos, surtido de varios caracteres de letras, que aumentan frecuentemente, hace con gran prontitud, perfección y economía, cuantos trabajos se le confían: estados, circulares, facturas, tarjetas, esquelas de defunción etc.

3—PLAZA DE LA CONSTITUCION—3

¡LO MEJOR!

CHOCOLATE SAN ROQUE

HIJOS DE A. NU EZ TABOADA

ESTABLECIMIENTO DE

MARIA AGUIRRE LOPEZ

Calle de Sánchez.—Brégua núm. 17

En esta acreditada casa halláase la venta diferentes artículos, procedentes de importante Fabricas, vendiéndose á precios reducidos.

Para estar seguro de ello, visitar este establecimiento y os convenceréis que tanto por la clase de surtido que expende, como por sus reducidos precios, es la que mas ventajosa reporta al comprador.

Casa representada por D. M. Monteavaro Aguirre (hijo).

Sánchez.—Brégua 17.—BETANZO

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero.

500,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
9991	Premios á M.	100,200,
150,		127,400,94,
67,		40,20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 51,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuito importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arillos indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 5.1000, de la segunda 35.000, asciende en la tercera á 6.000 en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa Infrasería invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán acudir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múltiple, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los armenores se hallan en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Al anunciarse el sorteo, se envía á todo interesado el lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría los interesados, los billetes podrán devolverse en su totalidad antes del sorteo y el importe, remitiéndose nos ser constituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio de 1893

Valentin y Cia.

Expendiduria general de loteria

HAMBURGO (Alemania)

HISTORIA
de la

Ciudad de Betanzos

POR

D. MANUEL M. SANTISO

Esta interesante obra, consta de 30 cuadernos de 16 paginas cada uno, es á 4.º y el coste de toda la obra es de 6 pesetas.

Los pedidos se harán á los Sres. de Castañeira, Plaza de la Constitución, 3—Betanzos.

Aviso.—Tenemos la satisfacción

al público que hemos abierto un nuevo establecimiento de Ultramarinos en el Canton grande núm. 40, en el cual ofrecemos el mejor género que constituye este ramo.

En esta casa encontrarán los más puros y elegidos vinos, garantizando la excelente calidad en bebida

das y en cuantos productos de los países y extranjeros ponemos á la venta.

A comprar, pues, buen género

LA S MERALDA

FONDA DE

MANUEL M. MORETON

13, ASSOLA 13

Situada esta casa en lo más céntrico de la población, admite buenos pedos los cuales tendrán grandes comodidades por un módico precio.

Y pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir una gran partida en vinos tintos de Toro, blanco de Navarra del Rey, y el rico Moscatel de las más acreditadas bodegas.

1 ASSOLA 13

En la imprenta de es

te periódico se hallan á la venta altas y bajas de la contribución.